Señor Mario Farren Risopatrón Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras Presente

# Ref.: Simulaciones de Banco Santander con información incompleta y errónea

#### Estimado señor:

Me permito escribirle una tercera carta abierta<sup>1</sup>, como ciudadano, con el fin de aportar a mejorar la competencia en la industria que usted regula en su función como Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

Tras el análisis de varios meses del ranking de tasas (de costo final) que publica el sitio web <a href="https://www.mimejortasa.cl">www.mimejortasa.cl</a>, del cual soy fundador, nos hemos dado cuenta de una situación que afecta la información que se entrega al público, impidiendo una correcta comparación de los créditos y que, eventualmente, pudiese incidir en tomar decisiones equivocadas, afectando directamente el bolsillo de los consumidores.

# Caso Banco Santander: simulaciones no incluyen todos los gastos; CAE mal calculado

En las simulaciones obtenidas el 17 de agosto desde la página web de Banco Santander, en el caso de créditos de UF 3.000, 20% de pie, a 20 y a 25 años, y de UF 6.000, 20% de pie, a 20 y a 25 años, los gastos operacionales informados NO incluyen el gasto del Conservador de Bienes Raíces (ni siquiera una estimación). La información mostrada al cliente que simula un crédito no es sólo incompleta, sino que, además, errónea: la Carga Anual Equivalente (CAE) no lo considera en su cálculo.

<sup>1</sup> Será publicada en nuestra página web, tal como se hizo con las dos anteriores.

#### En concreto:

- Para la simulación de un crédito de UF 3.000, 20% de pie, a 20 años:
  - Los gastos operaciones informados al cliente incluyen tasación, estudios de títulos, gastos notariales, borrador escritura e impuesto del crédito; no incluyen gastos por inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, a pesar de que el mismo banco, pero en otro lugar de su sitio web, informa de manera referencial que este gasto es aproximadamente un 0,8% del valor de la propiedad, que en este caso serían UF 24 más, es decir, unos \$650.000 adicionales, constituyendo en este caso simulado, el gasto mayor.
  - o La CAE informada de 3,78% NO considera ningún gasto operacional.

## Datos de tu Simulación

UF 3.000	(Pesos: \$81.714.000)	Tasa Fija (%)	3,27 %
UF 600	(Pesos: \$16.342.800)	Tipo de Propiedad	Casa
UF 2.400	(Pesos: \$65.371.200)	Estado de Propiedad	Nueva
20 años		Región	Región Metropolitana
80%			
	UF 600 UF 2.400 20 años	UF 600 (Pesos: \$16.342.800) UF 2.400 (Pesos: \$65.371.200) 20 años	UF 600         (Pesos: \$16.342.800)         Tipo de Propiedad           UF 2.400         (Pesos: \$65.371.200)         Estado de Propiedad           20 años         Región

# Cuadro de Dividendos

			Seguros			
Dividendos	Años	Tasa Fija (%)	Desgravamen	Incendio / Sismo	Total D	ividendo
Simulación	20	3,27%	UF 0,2904	UF 0,3352	\$388.495	UF 14,2628
Opción 1	15	3,04%	UF 0,2904	UF 0,3352	\$469.750	UF 17,2458
Opción 2	25	3,43%	UF 0,2904	UF 0,3352	\$341.863	UF 12,5508

## Gastos Operacionales



#### Indicadores de la Simulación

Carga Anual Equivalente (CAE) 3,78%

Costo Final del Crédito (CFC) \$93.239.073

- Para la simulación de un crédito de UF 3.000, 20% de pie, a 25 años:
  - Los gastos operaciones informados al cliente tampoco incluyen gastos por inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, a pesar de que el mismo banco, pero en otro lugar de su sitio web, informa de manera referencial que este gasto es aproximadamente un 0,8% del valor de la propiedad, que en este caso serían UF 24 más, es decir, unos \$650.000 adicionales, constituyendo en este caso simulado, el gasto mayor.
  - o La CAE informada de 3,91% NO considera ningún gasto operacional.

Valor Propiedad	UF 3.000	(Pesos: \$81.714.000)	Tasa Fija (%)	3,43 %
Aporte Contado o Pie (UF)	UF 600	(Pesos: \$16.342.800)	Tipo de Propiedad	Casa
Total Crédito	UF 2.400	(Pesos: \$65.371.200)	Estado de Propiedad	Nueva
Plazo	25 años		Región	Región Metropolitana
Porcentaje de Financiamiento	80%			

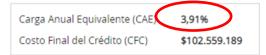
## Cuadro de Dividendos

			Se	eguros		
Dividendos	Años	Tasa Fija (%)	Desgravamen	Incendio / Sismo	Total D	ividendo
Simulación	25	3,43%	UF 0,2904	UF 0,3352	\$341.863	UF 12,5508
Opción 1	20	3,27%	UF 0,2904	UF 0,3352	\$388.495	UF 14,2628
Opción 2	30	3,53%	UF 0,2904	UF 0,3352	\$311.688	UF 11,443

# Gastos Operacionales



# Indicadores de la Simulación



- Para la simulación de un crédito de UF 6.000, 20% de pie, a 20 años:
  - Los gastos operaciones informados tampoco incluyen gastos por inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, a pesar de que el mismo banco, pero en otro lugar de su sitio web, informa de manera referencial que este gasto es aproximadamente un 0,8% del valor de la propiedad, que en este caso serían UF 48 más, es decir, unos \$1.300.000 adicionales, constituyendo en este caso simulado, el gasto mayor.
  - o La CAE informada de 3,78% NO considera ningún gasto operacional.

# Datos de tu Simulación

Valor Propiedad	UF 6.000	(Pesos: \$163.428.000)	Tasa Fija (%)	3,27 %
Aporte Contado o Pie (UF)	UF 1.200	(Pesos: \$32.685.600)	Tipo de Propiedad	Casa
Total Crédito	UF 4.800	(Pesos: \$130.742.400)	Estado de Propiedad	Nueva
Plazo	20 años		Región	Región Metropolitana
Porcentaje de Financiamiento	80%			

#### Cuadro de Dividendos

			Se	guros		
Dividendos	Años	Tasa Fija (%)	Desgravamen	Incendio / Sismo	Total D	ividendo
Simulación	20	3,27%	UF 0,5808	UF 0,6705	\$776.986	UF 28,5254
Opción 1	15	3,04%	UF 0,5808	UF 0,6705	\$939.496	UF 34,4916
Opción 2	25	3,43%	UF 0,5808	UF 0,6705	\$683.722	UF 25,1014

# Gastos Operacionales



#### Indicadores de la Simulación

Carga Anual Equivalente (CAE) 3,78%

Costo Final del Crédito (CFC) \$186.476.838

- Para la simulación de un crédito de UF 6.000, 20% de pie, a 25 años:
  - Los gastos operaciones informados tampoco incluyen gastos por inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, a pesar de que el mismo banco, pero en otro lugar de su sitio web, informa de manera referencial que este gasto es aproximadamente un 0,8% del valor de la propiedad, que en este caso serían UF 48 más, es decir, unos \$1.300.000 adicionales, constituyendo en este caso simulado, el gasto mayor.
  - o La CAE informada de 3,91% NO considera ningún gasto operacional.

## Datos de tu Simulación

Valor Propiedad	UF 6.000	(Pesos: \$163.428.000)	Tasa Fija (%)	3,43 %
Aporte Contado o Pie (UF)	UF 1.200	(Pesos: \$32,685.600)	Tipo de Propiedad	Casa
Total Crédito	UF 4.800	(Pesos: \$130.742.400)	Estado de Propiedad	Nueva
Plazo	25 años		Región	Región Metropolitana
Porcentaje de Financiamiento	80%			

## Cuadro de Dividendos

			Se	eguros		
Dividendos	Años	Tasa Fija (%)	Desgravamen	Incendio / Sismo	Total D	ividendo
Simulación	25	3,43%	UF 0,5808	UF 0,6705	\$683.722	UF 25,1014
Opción 1	20	3,27%	UF 0,5808	UF 0,6705	\$776.986	UF 28,5254
Opción 2	30	3,53%	UF 0,5808	UF 0,6705	\$623.375	UF 22,8859

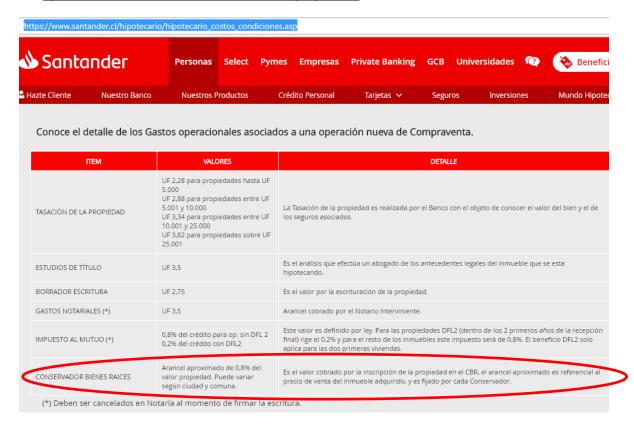
# Gastos Operacionales



# Indicadores de la Simulación

Carga Anual Equivalente (CAE 3,91%
Costo Final del Crédito (CFC) \$205.116.743

• Como se ha señalado, las simulaciones no contienen el principal gasto operacional inicial, a pesar de que en forma general, pero en otro lugar de su página web, el banco expresa que este arancel forma parte de los gastos operacionales y que como referencia es aproximadamente un 0,8% del valor de la propiedad.



# **Cuerpo legal:**

- La Ley 20.555, Art. 1 señala que son derechos del consumidor de productos o servicios financieros, entre otros: "Recibir la información del costo total del producto o servicio, lo que comprende conocer la carga anual equivalente".
- Ley 20.555, Art. 17 G: los proveedores de créditos deberán "informar la carga anual equivalente en toda publicidad de operaciones de crédito en que se informe una cuota o tasa de interés de referencia y que se realice por cualquier medio masivo o individual".
- Ley 20.555, Art. 17 L: "los proveedores de servicios o productos financieros que entreguen la información que se exige en esta ley de manera que induzca a error al consumidor o mediante publicidad engañosa, sin la cual no se hubiere contratado el servicio o producto, serán sancionados con las multas previstas en el artículo 24 en sus respectivos casos, sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda determinar el juez competente de acuerdo a la presente ley".

- El Decreto 43 emitido por el Ministerio de Economía, que aprueba el reglamento sobre la información al consumidor de créditos de consumo, establece las siguientes definiciones, entre otras:
  - Gastos o cargos propios del crédito: todas aquellas obligaciones en dinero, derivadas de la
    contratación de un crédito de consumo, que no correspondan a tasa de interés ni a capital
    y que deban pagarse por el consumidor. Tendrán este carácter los impuestos y gastos
    notariales, además de los que sean definidos como tales por una disposición legal o
    reglamentaria.
  - Monto bruto del crédito: corresponde al monto líquido del crédito más los gastos o cargos propios del crédito y gastos por servicios contratados en forma voluntaria.
  - Carga Anual Equivalente (CAE): indicador expresado en forma de porcentaje que revela el
    costo de un crédito en un período anual, cualquiera sea el plazo pactado. El CAE incluye el
    capital, tasa de interés, plazo, todos los gastos propios del crédito y los gastos o cargos por
    servicios voluntariamente contratados.

## Conclusión:

- Simulaciones incompletas que perjudican directamente al cliente, dificultando su labor de comparar y lo inducen a error.
- CAE informado está errado.

## Petición concreta

A la luz de los antecedentes aportados, respetuosamente le solicito a usted, en su calidad de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, lo siguiente:

- Se instruya a Banco Santander para que modifique a la brevedad su página web en lo relativo a informar TODOS los gastos operacionales del crédito en sus simulaciones.
- Se instruya a Banco Santander para que corrija el cálculo de la Carga Anual Equivalente (CAE) de las simulaciones.
- Se cursen las multas y sanciones que correspondan.

Esperando haber contribuido, le saluda cordialmente,